



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 1986

NUMERO 70

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Personal laboral.**—Corrección de errores a la Orden de 2 de agosto de 1986, por la que se convoca concurso de traslado y sus resueltas, reingreso de excedencias y concurso de ascenso, para el personal laboral de la Dirección General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social 1044

III. Otras resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Infraestructura.**—Resolución de 1 de agosto de 1986, por la que se adjudica el suministro de vehículos 1045
- **Infraestructura.**—Resolución de 12 de agosto de 1986, por la que se adjudica el suministro de 32 vehículos para el parque móvil de la Consejería 1045

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- **Infraestructura.**—Resolución de 18 de agosto de 1986, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras «Proyecto de construcción de servicios públicos y pavimentación del acceso a la Estación de Calamonte (Badajoz)» 1045

Pág.

- **Infraestructura.**—Resolución de 18 de agosto de 1986, por la se acuerda la adjudicación definitiva de las obras «Proyecto de construcción de albergue y pavimentación de accesos al apeadero de Torremegía (Badajoz)» 1046

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.** — Resolución de 2 de junio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 10.177/11.947 ... 1046
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 2 de junio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 6/252 1046
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 3 de junio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 01.618/11.903 1047
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 4 de junio de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 10.177/11.861 1047

V. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Obras Hidráulicas.** — Corrección de errores a la Resolución de 17 de julio de 1986, por la que se anuncia subasta de la sobras de «transformación en regadío de la zona de Villanueva del Fresno» 1048
- **Obras hidráulicas.** — Corrección de errores a la Resolución de 17 de julio de 1986, por la que anuncia subasta de

	Pág.		Pág.
las obras «colector de la margen izquierda del río Guadiana en Badajoz (desde San Roque al Puente Nuevo)» ...	1048	agosto de 1986, por la que se declara desierto el concurso de dotación de mobiliario con destino al «Hogar Escolar Francisco de Orellana», de Nuñomoral (Cáceres)	1049
Consejería de Industria y Energía			
— Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas	1048	— Infraestructura. — Resolución de 12 de agosto de 1986, por la que se convoca la adjudicación, mediante subasta, de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Badajoz	1049
Consejería de Emigración y Acción Social			
— Infraestructura. —Resolución de 1 de agosto de 1986, por la que se declara desierto el concurso de dotación de mobiliario con destino al «Hogar Escolar Nuestra Señora de Guadalupe», de Olivenza (Badajoz)	1049		
— Infraestructura. — Resolución de 1 de agosto de 1986, por la que se declara desierto el concurso de dotación de mobiliario con destino al «Hogar Escolar Nuestra Señora de Guadalupe», de Olivenza (Badajoz)	1049	Diputación Provincial de Cáceres	
		— Infraestructura. —Anuncio de 30 de junio de 1986, convocando concurso para el suministro e instalación de tres centros reemisores de T.V.E. en Hervás, Navaconcejo y Casas del Castañar	1050

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 2 de agosto de 1986, por la que se convoca concurso de traslado y sus resultados, reingreso de excedencias y concursos de ascensos, para el personal laboral de la Dirección General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social.

Padecido diversos errores por omisión en el texto de la Orden de 2 de agosto de 1986, insertado en el D.O.E. número 67, de 14 de agosto, se transcriben seguidamente la oportunas rectificaciones:

En la página 991, sexta línea, donde dice: «II: Jornadas nocturnas», debe decir: «No: Jornadas nocturnas».

En la página 994, y a continuación del Anexo II. a), debe figurar el texto siguiente:

PLAZA QUE SOLICITA:

Concurso de Traslado:

Centro	Localidad	N.º de Plaza
Resultas:		

—En la página 995, y a continuación del Anexo II b), debe figurar asimismo el texto siguiente:

HISTORIAL PROFESIONAL

- a) Fecha de ingreso en los Centros y lugar del mismo.
- b) Método de selección para optar a la plaza.
- c) Puesto o puestos de trabajo que ha desempeñado, con indicación del Centro.
- d) Tareas que da desempeñado, con indicación del Centro.
- e) Cursos o actividades de formación profesional en los que ha tomado parte. (Documentos originales o fotocopias compulsadas).
- f) Titulares (documentos originales o fotocopia compulsadas).
- g) Otras actividades.

Declara bajo juramento que todos los datos consignados en el presente historial son ciertos.

En a de 1986.

El Interesado,

Fdo.:

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se adjudica el suministro de vehiculos.

Vista la propuesta de adjudicación, consignada en acta de 1 de agosto de 1986, de la Mesa de Contratación constituida para resolver el concurso de suministro de vehículos para el parque móvil de la Consejería de Agricultura y Comercio según anuncio publicado en el diario oficial del día 3 de julio de 1986, el titular de esta Consejería,

D I S P O N E :

PRIMERO: Adjudicar la contratación de dos vehículos Seat Málaga, modelo L, a la empresa Nueva Automoción, S. A., por un importe de DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESETAS (2.118.000 pesetas).

SEGUNDO: Adjudicar la contratación de dos vehículos marca Seat, modelo Ibiza Junior, a la empresa Nueva Automoción, S. A., por un importe de UN MILLON SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL PESETAS (1.798.000 pesetas).

TERCERO: Adjudicar la contratación de dos vehículos marca Seat, modelo Málaga GLD, a la empresa Nueva Automoción, S. A., por un importe de DOS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL PESETAS (2.498.000 pesetas).

CUARTO: Adjudicar la contratación de cinco vehículos marca Renault, modelo R-6 GTL, a la empresa Marcelino Sánchez, S. A., por un importe de CUATRO MILLONES DOSCIENTAS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTAS CINCO PESETAS (4.227.405 pesetas).

QUINTO: Adjudicar la contratación de un vehículo marca Nissan Patrol, modelo 4WD, Largo, Techo Alto, nueve plazas con remolque construido con perfiles de tubo, dos ejes, con frenos de inercia para 1.000 kg., por eje, 2,40 metros de largo por 1,50 por 1,00 metros, ruedas de 135 más la de repuesto, con enganche de amortiguador de 1.200 kg., de tracción, cuatro palas estabilizadoras, una rueda jokey, y puerta trasera abatible a la empresa Distribución y Ventas, S. A., por un importe de DOS MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS (2.598.732 pesetas).

SEXTO: Dos vehículos marca Land-Rover, modelo 109 Especial, a la empresa Automoción Ex-

tremeña, S. A., por un importe de TRES MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL PESETAS (3.698.000 pesetas).

SEPTIMO: Un vehículo marco Land-Rover modelo 88, Super, a la empresa Automoción Extremeña, S. A., por un importe de UN MILLON SEISCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL PESETAS (1.648.000 pesetas).

Mérida a 1 de agosto de 1986.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOLADO

RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se adjudica el suministro de 32 vehiculos para el Parque Móvil de la Consejería.

Acordada la contratación directa del suministro de 32 vehículos turismo, cinco puertas, cilindrada mínima 1.100 c.c., carburante gasolina y color blanco, por Resolución de 4 de agosto de 1986, interesada la oferta de tres empresas, conforme a lo previsto en el artículo 247, párrafo último, del Reglamento de Contratos del Estado, el Titular de esta Consejería,

R E S U E L V E :

Adjudicar el suministro de 32 vehículos marca Renault, modelo R-4, a la empresa Marcelino Sánchez, S. A., por un importe de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTAS OCHO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA PESETAS (19.508.480 pesetas).

En Mérida a 12 de agosto de 1986.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 18 de agosto de 1986, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de construcción de servicios públicos y pavimentación del acceso a la estación de Calamonte (Badajoz).

Por Resolución de la Consejería de Turismo,

Transportes y Comunicaciones, de fecha 18 de agosto de 1986, ha sido adjudicado definitivamente a la empresa Prestaciones y Servicios Locales, Sociedad Anónima (PRESERLOSA), de Almenralejos, del contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de construcción y pavimentación del acceso a la estación de Calamonte (Badajoz), en la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTAS OCHO MIL DIECINUEVE PESETAS (4.608.019 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9183.

Mérida 19 de agosto de 1986.

El Secretario General Técnico,
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

RESOLUCION de 18 de agosto de 1986, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de «Proyecto de construcción de albergue y pavimentación de accesos al apeadero de Torremejía (Badajoz)».

Por Resolución de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 18 de agosto de 1986, ha sido adjudicado definitivamente a la empresa Prestaciones y Servicios Locales, Sociedad Anónima (PRESERLOSA), de Almenralejo, del contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de construcción de albergue y pavimentación de accesos al apeadero de Torremejía (Badajoz)», en la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS (1.872.980 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8356.

Mérida, 19 de agosto de 1986.

El Secretario General Técnico,
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía a petición de Iberduero, Sociedad Anónima, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III

del Decreto 2617/1986, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Esta Consejería de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S. A., la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3, derivación C. T. 2, de Puebla de Obando.

Final: C. T. número 3, que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km. 0,03.

Tensión de servicio: 13,2 V.

Coductores: Al 3 (1x50) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Badajoz, en Puebla de Obando.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 2.344.242 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.947.

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 2 de junio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio

Territorial de Industria y Energía, a petición de doña Eulalia Carmen y Celia Porrás Alonso, con domicilio en Mérida, calle Rambla, número 70, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a doña Eulalia Carmen y Celia Porrás Alonso, la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Perales de Arriba», p. k. 360 de la carretera N-V, Madrid-Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 10 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Riego de la mencionada finca.

Presupuesto pesetas: 2.015.500.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/252.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 2 de junio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía, a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S. L., con domicilio en calle General Franco, número 14, Guareña, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto.

AUTORIZAR a Hijos de Jacinto Guillén, S. L., la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5, línea circunvalación de Guareña.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,208.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Polideportivo, en Guareña.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 22/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro a Polideportivo y captación de aguas.

Presupuesto: 2.942.727 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.618/11.903.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de junio de 1986.

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía, a petición de Iberdueño, S. A., con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo orde-

nado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Esta Consejería de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 21, L.A.T. Castuera-Cabeza del Buey.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,361.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Barriada del Almorchón, en Cabeza del Buey.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 22/0,38-0,22 KV.
Baja tensión: Comprende la red descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Electrificar nueva barriada.

Presupuesto: 1.925.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.861.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de junio de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de julio de 1986, por la que se anuncia subasta de las obras de «transformación en regadío de la zona de Villanueva del Fresno».

Advertido error material en la inserción del anuncio de referencia, publicado en el D.O.E. número 64, de 5 de agosto de 1986, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página 960, columna derecha, en el encabezado o sumario de dicha disposición, donde dice: «...por la que se anuncia subasta...», debe decir: «...por la que se anuncia concurso...».

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de julio de 1986, por la que se anuncia subasta de las obras «Colector de la margen izquierda del río Guadiana en Badajoz (desde San Roque al Puente Nuevo)».

Observado error material en la inserción del anuncio publicado en el D.O.E. número 64, de 5

de agosto de 1986, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página 960, columna izquierda, al comienzo del texto de dicha disposición, donde dice: «Se anuncia concurso-subasta...», debe decir: «Se anuncia subasta...».

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Agrícola Santa Amalia (AGRI-SA).

Domicilio: Finca «La Pizarrilla», Medellín.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 7, línea a Sierra Casera, del peticionario.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,015.
Tensión de servicio: 13,2-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca La Pizarrilla, en Mellín.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 13,2-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar secadero de maíz.

Presupuesto: 2.345.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.523.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 1986.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, por la que se declara desierto el concurso de dotación de mobiliario con destino al «Hogar Escolar Nuestra Señora de Guadalupe», de Olivenza (Badajoz).

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Contratación del Estado, se hace público que, ante la falta de licitadores que cumplieren los requisitos exigidos en los Pliegos que regían para el concurso de «Suministro de mobiliario» para el «Hogar Escolar Nuestra Señora de Guadalupe», de Olivenza, se declara desierto el citado concurso.

Mérida, 1 de agosto de 1986.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, por la que se declara desierto el concurso de dotación de mobiliario con destino al «Hogar Escolar Francisco de Orellana», de Nuñomoral (Cáceres).

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Contratación del Estado, se hace público que,

ante la falta de licitadores que cumplieren los requisitos exigidos en los Pliegos que regían para el concurso de «Suministro de mobiliario para el «Hogar Escolar Francisco de Orellana», de Nuñomoral, se declara desierto el citado concurso.

Mérida, 1 de agosto de 1986.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca la adjudicación mediante subasta de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil», en Badajoz.

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una «Guardería Infantil» en Badajoz, rigiéndose por lo preceptuado al respecto en el Reglamento General de Contratación del Estado.

OBJETO: Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES: Durante los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle San Francisco, número 1, de Mérida.

TIPO DE LICITACION: Cincuenta y dos millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y seis (52.764.246) pesetas, IVA incluido.

GARANTIA: La fianza provisional es del dos por cien (2 %) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la adjudicación.

EXPOSICION DEL PROYECTO Y PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcción y Equipamientos de la propia Consejería y en horas de oficina.

MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS: De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo,

se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se realizará la adjudicación provisional.

CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo C. Subgrupo C-2. Categoría D.

MODELO DE PROPOSICION

Don, domiciliado en, calle, número, D. N. I. número, expedido en, el día, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, (reseñar las del epígrafe), se comprometo, en su propio nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas aprobadas y demás establecidas, en la cantidad de (en letra y número), que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, calculada aplicando un tipo impositivo del por ciento, que importa un total de (expresar la cifra en letra y número), siendo, por tanto, el precio de contrata la diferencia entre las dos cantidades anteriores, es decir (expresar la cifra en letra y número).

..... a de de 198 ...

(Localidad, fecha y firma del proponente)

Mérida, 12 de agosto de 1986.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 30 de junio de 1986, convocando concurso para el suministro e instalación de tres centros reemisores de T.V.E. en Hervás, Navaconcejo y Casas del Castañar.

A N U N C I O

Se anuncia a concurso el suministro e instalación de tres centros reemisores de T.V.E. para

Hervás, Navaconcejo y Casas del Castañar, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 21.511.650 pesetas.

Fianza provisional: 430.233 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo para realizar el suministro: Dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha de comunicación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de Documento Nacional Identidad, número, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de fechay habiendo examinado el proyecto y el pliego de condiciones económico - administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar e instalar tres centros reemisores de T.V.E. con destino a Hervás, Navaconcejo y Casas del Castañar, con sujeción estricta a los requisitos y condiciones del pliego, en el precio de (en letra) pesetas, entendiéndose incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en el precio ofrecido.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto de 1986.

Cáceres, 30 de junio de 1986.